

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3 00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

A NUESTROS LECTORES

QUERER NO ES PODER

Siempre se ha dicho que querer es poder. Sin embargo, las circunstancias nos demuestran ahora lo contrario, es decir, que querer no es poder. He aquí la prueba. Nosotros quisiéramos continuar dando a este semanario el matiz que ha venido distinguiéndolo desde la fecha de su nacimiento. Pero causas ajenas a nuestra voluntad se oponen a ello, obligándonos a refugiarnos en los socorridos "almendros en flor" en plan de gloria, a pesar de que su simple enunciación crispa nuestros nervios, toda vez que nuestro temperamento precisa ejercitarse en más positivas realidades.

La poesía tiene su valor. Quién lo duda! Pero en las actuales circunstancias, cuando en toda Europa hay millones de brazos parados, cuando la miseria comienza a hacer estragos en los pueblos andaluces, cuando la situación política de España es crítica, gastar energías en composiciones poéticas para distraer el eterno ocio de la burguesía, es un pecado de lesa humanidad.

Mas, al incurrir en tal falta, como ello no es obra de nuestra voluntad, suponemos que nuestros lectores sabrán disimular la gravedad del pecado durante un

corto espacio de tiempo. Y decimos breve tiempo, porque no creemos que la Censura pueda medrar muchas semanas más, si en rigor es cierta esa cantinela electoral que nos traen las notas oficiales.

Teníamos entendido — y de aquí nuestra reiterada promesa de continuar valerosamente nuestras campañas—que se había restablecido la Censura con el propósito de evitar ciertas y determinadas informaciones, pero hemos palpado nuestro error. Y como no estamos dispuestos a que encima de costarnos dinero sean anulados nuestros trabajos, nos acogeremos, pues, a los almendros en flor, al ambiente embalsamado de abstergentes perfumes, a lablos cordiformes de mujer, a los arroyuelos mansos que serpentean en los altollanos de las enhiestas sierras, al cefirillo halagador que transporta, de planta a planta, los granos de polen, engendrados de vidas nuevas; nos acogeremos a los "pintarrajeados pajarillos" de argentíferos arpeglos, a la luna, al sol, a los trillones de gotas de agua que lanzan los surtidores; nos acogeremos, en fin, a todo aquello que si en verdad dice bien al espíritu, no proporciona

nada práctico al cuerpo. Todo antes que darle muerte a este semanario. En Baena hay mucho que remover, nos queda mucho que decir, y sería lastimoso perder esta postura nuestra, que no sabemos si conseguiríamos nuevamente recobrar.

Hagamos, por tanto, poesía a pesar nuestro. Después de todo, no sentará mal este compás de espera. Lo importante es llevar un cuaderno breviario, en el cual vayamos anotando todo aquello que merezca a su tiempo ser lanzado a la vindicta pública. Todo es cuestión de paciencia. No eran estas nuestras orientaciones, pero ya lo dijimos antes: querer no es poder. Sepamos ahora esperar, que todo tiene término en la vida. Nos limitaremos a archivar comentarios, a hincharlos, a documentarnos de muchos e interesantes problemas que darán otro día a estas páginas la amenidad que la excesiva poesía le reste ahora.

Esperemos, pues, el advenimiento de tiempos propicios, y disimulen nuestros lectores estos nuevos derroteros por que ha de entrar LA DEFENSA, que nosotros, hombres de este siglo, somos los primeros en lamentar.

La TINTA SAMA
Siempre vence
De venta en la Imprenta EL PROGRESO

No pierda V. el tiempo

buscando entre sus papeles desordenados el dato que le interese. Organice su oficina o escritorio con arreglo al sistema moderno de clasificación y archivo, y se evitará con ello molestias y perjuicios.

Equipos completos para Bancos, Notarías, Médicos, Abogados, Comerciantes y toda clase de negocios.

Pidan informes a: **Hilario Perez Baena**
Alfonso XII, 12 □ **BAENA**

Páginas de la historia

No fué nunca Baena muy afortunada con sus regidores, y especialmente en la antigüedad. La afición a la lectura me hizo días pasados abrir la Historia de nuestro pueblo, y hé aquí el documento que de la época de Carlos III saltó a mi vista, traducido ya en castellano corriente:

«Estos regidores (o Alcaldes) está demostrado que vienen únicamente con el objeto de juntar cuanto dinero puedan, sea como fuere, y para esto se adhieren al partido de los manipulantes de los caudales públicos y de los vecinos, aumentando con su autoridad los desórdenes a fin de que le valga. Su administración de justicia la mueve siempre el interés. Actualmente recogen de regalos veinte o veinticuatro cerdos muy gordos en el tiempo de la matanza, y en el resto del año trigo, cebada, aceite, vino, leña, corderos y queso, mucho más de lo que pueden consumir, aunque tengas una familia muy numerosa; todo lo cual perciben de los labradores-ganaderos porque les disimulen los notables daños que hacen en las posesiones y siembras ajenas, y de los manipuladores de los caudales comunes porque les protejan y, cuando llegue el caso, procedan e informen a satisfacción».

Tal es la esencia del documento con que tropezó mi vista al abrir la Historia de Baena. Ciertamente, lo transcrito no hace favor alguno a los antiguos regidores. Pero si alguna vez la historia de nuestro pueblo es

continuada, tengo para mí que ha de guardar todavía páginas más interesantes.

Caido el feudalismo y montado el gobierno de los pueblos sobre base más democrática, los abusos de los mangoneadores se prodigaron notablemente. Tanto, que hay etapa en que toda aspiración a cargos concejiles, llevaba consigo intereses de índole familiar y particularísima. El sastre, porque encontraba ocasión de ver aumentado su trabajo; el industrial, porque aseguraba ocultos y ventajosos contratos; el oligarca, por afianzar su medro; el simple padre de familia, porque colocaba a sus féudos y parietes. No movía, nó, entonces a los ciudadanos en sus aspiraciones a los cargos edilicios las conveniencias del pueblo; esto es, orientar la administración municipal con la rectitud que requieren los intereses comunes. Lo inmediato e importante era vivir de la *cosa pública*. De donde resultaba que en vez de un regidor inmoral por aprovechado, el pueblo nutría a toda una turba de desaprensivos. De aquí que esta parte de la Historia, desde el siglo pasado hasta épocas recientes, revista todavía lecciones más elocuentes.

Es lástima que en Baena no haya ni siquiera un aficionado a las cuestiones históricas. De lo contrario, las páginas que escribió el ilustre señor Valverde pudieran ser continuadas muy amenamente. Aunque mis condiciones son exigüas, de mí se decir que he de procurar tal continuación

cuando la ocasión sea favorable. Al menos, lo intentaré, quedando, desde hoy, comprometido a ello.

R. A.

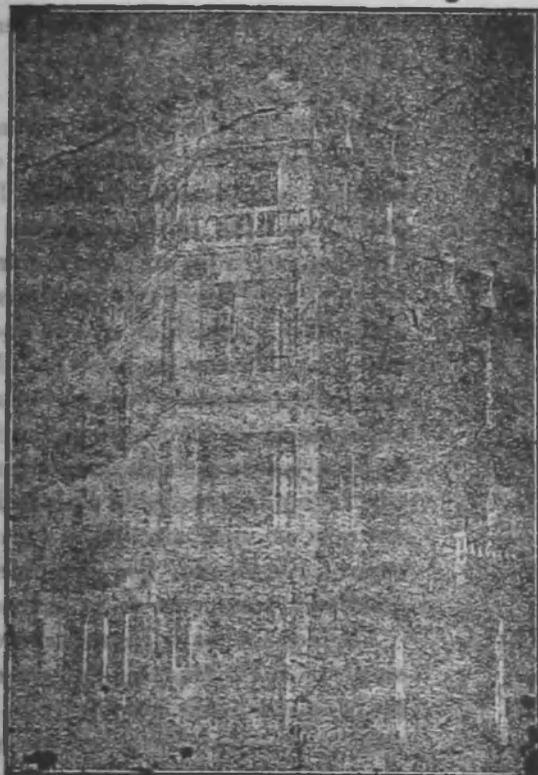
Los tiempos mandan

Hay asuntos de interés local de que ocuparnos, pero nos vemos por ahora obligados a no tocarlos. Nos da pena pensar que alguno de esos humildes asticulillos que de nuestra pobre pluma nacen, puedan su tierno cuerpecito de recién nacido, ser cruzado por los verdugazos rojos del lápiz del censor. Ante tal temor, no hablaremos ni una palabra de política, no diremos ni pio, de cuestiones administrativas, y ni siquiera nos permitiremos opinar sobre la resolución del problema del paro forzoso obrero. Nada de eso; nos ocuparemos de otras cuestiones más trascendentes para todos. Hablaremos del tiempo, de planetas, de flores y de aves.

Del tiempo diremos, que estamos en riguroso invierno, que se siente mucho frío, que todo está frío. Fríos están los cuerpos, fríos están los ánimos y fríos están también los estómagos.

De plantas, diremos que hay algunas muy odiosas; por ejemplo, los jopos. Los jopos, son unas plantas destructoras que no dan producto alguno y roban la savia y secan todo lo que a su alrededor vejeta. Aquí abundan mucho los jopos, y, por desgracia, aún no se ha encontrado el medio de destruirlos. Hay plantas que producen una sustancia viscosa, que sirve para hacer liga y pescar todo cuanto cae a su alcance: por ejemplo, la ajonjera, y algunas plantas de las manos. También hay plantas olorosas, como la hierbabuena, y las plantas de los pies. De flores diremos que hay unas afeminadas, que se llaman narcisos.

Hace pocos días, hemos podido comprobar que en nuestro pueblo, no deja de haber narcisos. También hay pensamientos de varios colores, pero los que más abundan, son los oscuros y ruines. Conocemos una flor—corralera y basta—que ahora se llama dompedro; a tes se llamó de:



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 Junio 1929: 41,569.236 16 ptas.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a veicimiento fijo

Un mes. 3 por 100 || Seis meses 4 por 100

Tres meses 3 ½ por 100 || Un año. 4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

ot o forma, pero no sabemos quién, por primera vez, le llamó dompedro, y desde entonces no stiene más que por tan vanidoso, nombre, y por eso, hoy se le llama dompedro a la faer-

De aves, nos ocuparemos de algunas domésticas; por ejemplo: el ganso, el gallo y la gallina. Gansos conocemos muchos de precioso plumaje y porte elegante. Gallo los ha de varias razas, pero en nuestro pueblo hay pocos. De gallinas, es de lo que tenemos un número considerable; según la última estadística, jamás hubo en nuestro pueblo tanta gallina; y sin embargo, escasean sus productos naturales, pues según tenemos entendido, en nuestro pueblo no existe ni una sola hueveia.

Ya hemos conseguido pe jeñar un artículo, entre botanografía y avicultura. ¡Qué! le vamos a hacer! Los tiempos mandan; ya cambiarán si Dios quiere.

D. Fernandez.

ORO VIEJO

Miscelánea filosófica y literaria

Los que no admiran por su propia voluntad, sino por la ajena, se cansan pronto de admirar. Existe en el fondo de casi todos los hombres no sé qué sentimiento envidioso, que vela incesantemente en su corazón, para retener en él la expresión de la alabanza merecida y para encadenar en él el impulso del entusiasmo justo. El hombre más vulgar sólo concede a la obra más superior un elogio restringido, para que no se le crea incapaz de escribirla. Quizás imagina que elogiar a otros es proscribir su derecho al elogio, y sólo consiente al genio de cualquier poeta el elogio suficiente para que no se crea que abdica del que se le pueda adjudicar; y ahora me refiero, no a los que

escriben, sino a los que leen, la mayor parte de los que no escribirán nunca.

Además, aplaudir es de mal tono; la admiración da a la fisonomía una expresión ridícula, y el transporte de entusiasmo puede desarrugar los pliegues de la corbata. Estas son las poderosas razones que influyen en que hombres inmortales que honran su siglo arrastren vida amarga y miserable, para que el genio se extinga desalentado, para que Camoens mendigue, para que Milton padezca en la miseria, para que otros genios ignorados, más desgraciados y más grandes quizás, mueran sin haber podido revelar sus nombres y su talento, como las lámparas que alumbran y que se apagan en una tumba.

Añadamos a todo esto que mientras al verdadero genio se le rehusa la merecida gloria, ve-

Este número ha sido visado por la censura

mos levantarse multitud de reputaciones inexplicables y de famas usurpadas; vemos que el corto número de escritores más o menos medianos que dirigen momentáneamente la opinión, exaltan a las medianías, que no temen y deprimen a los hombres superiores. Pueden conseguir emponzoñar la vida de un gran hombre, pero el tiempo y la muerte vendrán más tarde y le harán justicia.

Las reputaciones en la opinión pública son como los líquidos de diferente peso encerrados en una misma vasija. Si agitan la vasija, los licores se mezclan fácilmente; pero cuando se la deja en reposo, los licores vuelven a tomar lentamente su sitio por el orden que les designan su peso y su naturaleza.

V. H.

Entre broma y serio

LAS LILAS

Mientras persista el actual estado de guerra y la censura, que esperamos sentados dare ya poco, ante la proximidad de las anunciadas elecciones, con su periodo preelectoral e irrespondiente de libertad, como preámbulo a la rabiosa sinceridad de las mismas, vamos a dedicar nuestras inofensivas charlas a la descripción de la flora regional. Después tocaremos la fauna, y hasta la flauta y el violón, pues creemos que para todo habrá tiempo mientras llegan las susodichas elecciones, más anunciadas que el Mesías, aunque en la flora nos proponemos describir desde el humilde jaramago a la aristocrática camelia, pasando por el dañino «jopo», y en la fauna, desde el roedor gorgojo al manso y corpulento buey, pasando también por la del «jopo» y sus congéneres, especie muy abundante en la región.

Voy a empezar dando la preferencia a una de las flores que más se pro-

Coplillas de ciego

*El que quiera ver penillas
que venga a ver a este «cura»
que tiene que hacer copillitas
con ley marcial y censura.*

*¡Qué bonita está una parra
con los racimos colgando!...
Más bonito está un buen bota
para estar siempre chupando.*

*Los mocitos del Batán
unos vienen y otros van...
y mientras que van y vienen
de camino se entretienen.*

*Anda vete, anda vete,
yo no te llamo,
hasta que no haya siega
en el verano:
más, si las elecciones
fueran en Marzo,
ya correré a estrecharte
entre mis bsazos.*

*Las elecciones al fin,
van a ser, según parece,
en el mes primavera
en que las lilas florecen.*

*El Conde hablando en Sevilla...
monárquico se declara...
¡y lo creían sovieta
incluso en Guadalajara!*

*Habló de elecciones puras,
y en esto no hay quien lo crea,
pues todos sabemos ya
del pie que el Conde cojea.*

*A ver si el «santo» Custodio
me adivina esta palabra:
¿Quién va a ser el diputado
por el distrito de Cabra?*

*«Por el distrito de Cabra
un chico está que se muere;
no diré cuál es su nombre,
qu él os lo diga si quiere».*

*Y con esto, por hoy salgo
de la penosa estacada
de tener que decir algo
no pudiendo decir nada.*

*Los vecinos de Baena
están locos de contento
porque una calle y dos medias
tienen nuevo pavimento,*

Juan Pagano.

digan aquí, y que más me seducen y embriagan: las lilas.

Las lilas son producidas por el arbusto oláceo de su nombre, oriundo de Persia, con fruto capsular, de dos semillas, y hojas acorazonadas. Por eso los que las ostentan sobre sí van que parten los corazones. Las lilas son de las flores más candorosas, aromáticas y apacibles que se conocen. Florecen con los primeros effluvios de la radiante primavera—y son emblema de los idem—al mismo tiempo que los verdiclaros almendros, y que la tímida y recatada violeta deja entrever su color morado, y esparce su aroma delicado. (En verso me ha resultado, aunque yo no lo buscado)

Las lilas son las primeras flores que se posan sobre las incipientes y castas pomas—como palomas—de las núbiles enamoradas y soñadoras y sobre las exuberantes de las satisfechas matronas, vulgo jamonas...

Mas, ¡cielos! ahora caigo en la cuenta de que «acá» tenemos además un censor extraoficial de moralidad y pureza. ¿Habremos faltado a sus inflexibles preceptos? En la duda ter minemos antes de caer bajo la férula del implacable domine desconocido, al que rendimos pleitesía como se le rinde al «soldado desconocido» mientras podamos decirle alguna vez: ¡Tanto gusto en conocerlo!...

Solo agregaremos, respecto al tema de esta charla, que las lilas, igual que tienen dos semillas, pertenecen al género epiceno, puesto que lo mismo se dice las lilas que los lilas, calificativo que antes solamente se aplicaba a tiernos y lampiños adolescentes y cada vez va siendo más aplicable a la totalidad del género llamado fuerte.

Juan Castañeda.

Chocolates y Caramelos «La Reina de los Angeles» Alájar (Huelva)

Reconocidos como los mejores
Las personas de fino paladar no consumen otros.
Premiados en la Exposición Ibero-Americana con la máxima recompensa

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

Colaboración obrera

De la pretendida generosidad del género humano.

En toda la escala zoológica de las especies que pueblan la tierra, es el hombre, desgraciadamente, el que está dividido en clases; una clase lo tiene todo, disfruta, goza toda variedad de placeres, lleva una vida feliz y dichosa, es respetada y halagada; la otra, todo lo contrario, carece de lo más necesario, trabaja hasta el agotamiento; sufre un sin fin de penalidades, es escarnecida y maltratada y vive en constante zozobra.

Yo no me explico el por qué la especie humana se tiene por soberana de las demás; no sé los méritos que le acompañan para tenerse por superior; cierto que hay excepciones, pero lo general dice bien poco a favor del concepto que tenemos de la especie llamada hombre.

El género humano es un vivo de malas pasiones, de aberraciones sin fin; se odia, se mata por su estructura en clases, su libertad está restringida por sus vicios, camina a pasos agigantados hacia su degeneración, desprecia, abandona, tira a sus hijos, construyen armas para sembrar la muerte y el exterminio,

y cuando sale algún ser que predica la paz y el amor, como aquel má tir del Gólgota, bien pronto es muerto y eliminado de la superficie terrestre.

¡Cuántos han dado su vida en pro de la redención del hombre! Sin embargo, el género animal, los irracionales, nos dan lección de moral, nos dan ejemplo de armonía, aman la libertad, practican la solidaridad, cultivan la alegría, no explotan, no esclavizan a nadie. Por mi profesión, en mi vivir cotidiano, he podido observar que se ayudan, se socorren, viven en comunidades o individualmente, conforme a las leyes de la naturaleza; las únicas que salvarán al género humano de la degradación y perversidad en que está sumergido.

Pablo M. Peña.

Baena, Enero, 1931.

¡Triste es pensarlo!

Amado lector: no faltará quien al leer estas cuartillas me compadezca por creerme enfermo, bien de locura o de idiotéz; acaso puede que haya quien me llame romántico.

“¡Triste es la vida cuando piensa el alma!” dijo Espronceda; hermosa verdad, y qué amor go es pensar que haya en la so-

ciudad presente un sin fin de almas vacías, almas que están metidas en cofres bellos, rebujados de oro, pero que por dentro están azogados de materias malas, cuyas materias han ido e irán destilando ideas infernales con el fin de hacer de ellas las únicas poseedoras del bienestar humano.

¡Destruir, destruir y destruir, son sus vesánicos anhelos, en sus reuniones y conferencias, pertinazmente acordando para tal o cual fecha conquistar y adueñarse del extrarradio de la frontera vecina. ¡Qué triste es pensarlos: multitudes gigantescas bien pertrechadas van avanzando, unas por el espacio y otras por tierra, entre detonaciones, gritos y ayes, van tronchando árboles, quemando los sembrados, destruyendo las poblaciones, quedando el suelo sembrado de cadáveres! ¡Qué triste es pensarlos! Amado lector; lo que ayer costó sangre y víctimas crearlo hoy cuesta sangre y víctimas destruirlo ¡Qué absurdo contra la hermosa vida, habiendo razones tan naturales y hermosas que guíen al ser humano por senderos floridos, sin que llegue nunca a tropezarse en su marcha con un obstáculo que por muy grande que sea, no lo venza sin exponer un átomo de vida.

Triste, sí, que un hombre quede tuberculoso después de haber hecho científicos descubrimientos en bien de la humanidad, y que otro ser se apodere de la ciencia ajena para trocarla en descenso de la vida.

¡Triste es pensarlo!...

José Peña Cabezas.



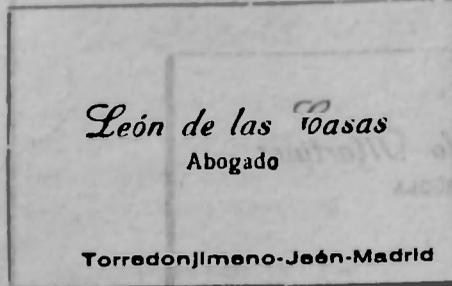
Una «humorada» más

El Corresponsal en Baena de «Diario Liberal» de Córdoba, contestó, sin descubrir aún su nombre, el pasado día 10 a las líneas que hubimos de dedicarle en nuestro número 37. Aunque esperamos argumente algo más a lo ampliado en el número 38, bueno será replicar ciertas razones a esa su manera de «esquivar el bulto». Da a entender tan ilustre corresponsal que hemos caído en el ridículo al hacernos eco de su humorística (¿?) crónica.

Según él no tiene importancia que, al nombrarnos Alcalde de Baena gratuitamente, se asiente que nos ha bastado regar las calles con arena para acabar con el paro obrero. Tampoco quiere decir nada la afirmación malintencionada que pugna por demostrar que las «Coplillas» de Juan Pagano sólo son dignas de gañanes. Para tan desaprensivo cronista nuestra postura, para ser airosa, debió limitarse a reír su gracia. Eso de contestar a una ofensa tal y como se merece, en su opinión, es punible y de mal tono.

«Cada uno se manifiesta según su manera de ser» —añade tan ignorado corresponsal, Y en verdad que lleva razón. A pesar de ocultar tan cuidadosamente su gracia, por esa «manera de ser», no hay en Baena quien ignore nombre, apellidos y circunstancias del manoseado corresponsal. Sin embargo, la cuestión ha llegado a un terreno que lo dejaría en situación muy airada si él mismo no ratificase su personalidad. Después, en nosotros está que el pueblo sepa la «manera de ser» de cada cual, y quién es el que tiene más cosas punibles a sus espaldas; que afortunadamente, todo se sabe entre nosotros.

Quítese, pues, la careta nuestro orondo corresponsal y quede como debe. Intentar ahora salirse por la tangente, ni es caballeroso ni procede: agrava más su situación. ¡Consejo amistoso!



De la crisis obrera en la provincia

El Ayuntamiento de Lucena, en sesión celebrada el día 1.º del actual, adoptó los siguientes acuerdos:

A). Se procederá sin demora al reparto de obreros agrícolas para que trabajen en las fincas de los cultivadores de este término, tomando como base para ello una unidad variable según el número de braceros en paro, asegurándoles acomodo hasta el 15 de Febrero próximo.

B). El jornal diario de cada obrero será el de TRES pesetas, TREINTA Y CINCO céntimos, incluido en este tipo de jornal, las costas correspondientes a los que trabajen en los Caseríos de este término, según uso y costumbre de la localidad; y los gañanes TRES pesetas SESENTA céntimos.

C). Los braceros de 16 a 18 años ganarán un jornal de DOS pesetas OCHENTA Y CINCO céntimos, incluida así mismo la costa de los que presten sus trabajos en los Caseríos.

D). Los braceros que trabajen en las fincas del ruedo que no tengan necesidad de pernoctar, o sea a ir y venir, devengarán el jornal de DOS pesetas SETENTA Y CINCO céntimos, y los zagalones a que se refiere el apartado anterior disfrutarán el jornal de DOS pesetas VEINTICINCO céntimos.

E). Los hacendados que no admitiesen los obreros que se le asignasen pagarán los jornales de los mismos al tipo señalado, desde la fecha de la repulsa al día 15 de Febrero próximo, por la vía de apremio sin necesidad de previo requerimiento.

F). No podrán despedir hasta el 15 de Febrero próximo los jornaleros que en la actualidad tengan cada

uno de los cultivadores de este término significando la distribución acordada de jornaleros un aumento sobre los que tengan invertidos.

G). Los trabajos a que deben dedicarse los obreros serán los naturales de las faenas agrícolas, y de ninguna manera aquellos que por su naturaleza signifiquen un esfuerzo superior o sean impropios de la actividad humana.

H). La alimentación y el albergue han de ser los corrientes, entendiéndose que la mala calidad de las especies alimenticias así como la incomodidad de la morada o un trabajo superior o impropio de las fuerzas humanas o el de darles de beber agua turbia, salobre o selenitosa, es repulsa a la admisión de jornaleros, y por consecuencia los cultivadores incurrirán en la sanción que constituye la esencia del apartado E).

I). Los jornaleros se acomodarán en un todo las prácticas establecidas por la costumbre para prestar su trabajo, así como a los usos de ida y venida y acomodo de caballerías.

J). Las cantidades que se recauden por la vía de apremio se destinarán al pago de los jornales de los obreros que queden en paro».

Sobre responsabilidades

Sin justicia y sin responsabilidad, las sociedades humanas se corrompen, se disgregan y acaban por morir.

(Montesquieu.)

Creemos no podrá realizarse al presente obra más fecunda que la infiltración de sentimientos de responsabilidad y de justicia en los ciudadanos. El problema actual de España no es de subversión social por el mero capricho o el insano deseo de trastocar el orden de cosas imperante. Menos es un problema de venganza. Nos hallamos, sin que pueda dudarse, ante un problema de responsabilidad y de justicia.

Hace muchos años que en nuestro país se ha perdido arriba y abajo, entre los gobernantes y entre el pueblo, el sentimiento de responsabilidad. Y cuando un pueblo o un individuo

La TINTA SAMA
Siempre vence

caen tan hondo, la inmoralidad, el escepticismo, la injusticia y el materialismo más desenfrenado reinan por doquier.

En el individuo que pierde la conciencia de su responsabilidad ello se traduce en un absoluto embotamiento moral, que le lleva a la aberración ética de que la vida tiene por único objeto satisfacer los apetitos del egoísmo personal, disfrutar de placeres y comodidades, llegar *al fin* que se persiga sin reparar en los *medios*. Todas las más bajas pasiones materialistas quedan sueltas y sin freno: «Sálveme yo ¡y húndase el Mundo» es concepto que se oye corrientemente, con unas u otras palabras.

*
• •

De esta pérdida del *sentimiento de responsabilidad* deriva fatalmente un desdén absoluto de los ciudadanos hacia la cosa pública. Por ello en España es muy frecuente encontrar al hombre *de experiencia*, comerciante, catedrático, médico, rentista, ingeniero, etc., que afirma doctoralmente y con aires de superioridad: «Eso de la *política* debe quedarse para los *políticos*, para los que van a hacer carrera.» Esta frase, tan corriente en nuestra patria, ¿no acusa una definitiva pérdida de la noción de responsabilidad individual y colectiva, no revela la incomprensión más completa de los deberes de los ciudadanos dignos de este nombre? No vacilamos en afirmar que en tal expresión, perversa si no fuera estúpida, está encerrado, en esencia, *todo el problema fundamental de España*.

De "Heraldo de Madrid."

FALLECIMIENTO

El día 10 del actual, y a la edad de 22 años, falleció en esta Ciudad el que en vida fué buen amigo nuestro don Rafael Terraba Ros, hijo del Suboficial de la Guardia civil de esta Ciudad, don Antonio.

El acto de la conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar al siguiente día, domingo, constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que se vieron representadas todas las clases sociales, prueba patente de las muchas amistades y simpatías con que gozaba el finado.

Presidió el duelo el Arcipreste del Partido, don Rafael Ortiz Sánchez; el Alcalde de esta población, don Toribio de Prado; don Mariano Torres Roldán, Juez de Instrucción; don don José Gan Roldán, Cuadrillero de la 5.ª de Judíos, a la que pertenecía el finado; don José Rojano Gan, Cabes y Guardias civiles de este puesto y guardias municipales diurnos y nocturnos.

A los muchos testimonios de pésame que están recibiendo los padres, muy sinceramente unimos al nuestro.

BANDO

DON TORIBIO DE PRADO Y PADILLO, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta el sinnúmero de perros vagabundos que circulan por las calles de esta población, sin ir provistos de su correspondiente bozal, lo que a más de suponer un serio peligro para la salud pública, es una inobservancia de lo que prescriben las Ordenanzas Municipales, he visto en disponer lo siguiente:

Que desde esta fecha, queda absolutamente prohibido la tolerancia expresada, y por tanto la circulación de perros de ninguna clase, cualquiera que sea su casta y edad, sin ir provistos de su correspondiente bozal y cadena, y a los que se encuentren sin tales requisitos puramente obligato-

rios, serán recogidos por los Agentes de este Municipio, a los que se les dará muerte sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir sus dueños por la desobediencia a las órdenes y disposiciones de mi autoridad, esperando no habrá lugar a la imposición de multas toda vez que esta prohibición beneficia de modo expreso a todos los habitantes de esta localidad.

Dado en Baena a 15 Enero 1931.

Toribio de Prado.

Incorporación de reclutas a filas

El 1 de febrero los de cuota y del 27 de enero el 13 de febrero los de servicio ordinario

Por el ministerio del Ejército se ha dispuesto que se incorporen a los cuerpos a que están destinados los 12.714 reclutas de servicio reducido (cuotas) y a las cajas de recluta los 54.667 de servicio ordinario, de los cuales serán destinados 14.501 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara, y 40.166 a los de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1930 y agregados al mismo, que integran el cupo de filas fijado por Real orden circular de 16 de diciembre pasado y el segundo llamamiento del señalado por la de 30 de septiembre anterior, cuya cuantía ha sido rectificada por Real orden.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la virtuosa señora doña Adela de la Mone-da Ariza, digna esposa del culto Letrado don Francisco Alcalá Santaella.

Enhorabuena por tan fausto acontecimiento familiar.

SE VENDE

en casa de Pablo Cruz picón de orujo superior a 3 pesetas fanega. Calle Estación, 3

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

Boc chico, 15 cts.; doble, 30; Jarra, 1 pta.
Estupendas tapas de cocina y fiambres

Digno de loa

Nuestro entrañable Administrador don Fernando Toro Casado, encontró noches pasadas en la calle Alfonso XII, un billete de cien pesetas, dando seguidamente aviso del hallazgo a la Jefatura de Policía, como así mismo dió conocimiento de ello a varias personas, con objeto de dar más facilidad al dueño del billete extraviado, del cual se ha hecho entrega al joven Francisco Tarifa Pérez, que justificó ser su dueño.

Rasgo como el citado, es digno de imitarse.

VIAJEROS

Tuvimos mucho gusto en saludar a nuestro buen amigo don Carlos Fernández Martínez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Luque.

—Regresó a Granada, una vez cumplida la licencia que disfrutaba, nuestro querido amigo el aventajado estudiante de Farmacia don José Alcalá Trujillo.

—Marcharon a Cabra a continuar sus estudios, interrumpidos por las festividades pasadas, los distinguidos jóvenes Pepe Gullote Caballero, Carlos Torres Cruz y Pablito Frías Garrido.

—Saludamos a nuestro estimado amigo don Juan Inglés, Suboficial de Aviación, que viene a ésta en preliminares de boda, cuyo acto se celebrará hoy jueves.

SE ALQUILA

La casa número 7 de la calle San Bartolomé.

Información en esta imprenta.

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282. :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. 200.000.000,00 de pesetas.
 CAPITAL DESEMBOLSADO. 60.000.000,00
 FONDOS DE RESERVA. 20.500.000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Aimería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avilés, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Veas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcbuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Carvera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igua'ada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérica, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toleao, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villablino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista Dos y medio por ciento anual.
 Con ocho días de preaviso Tres por ciento anual.
 A tres meses Tres y medio por ciento anual.
 A seis meses Cuatro por ciento anual.
 A doce o más Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devenguen un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.